

Horarios diferidos en bancos no aplicarán en centros comerciales

netnoticias.mx/nacional/horarios-diferidos-en-bancos-no-aplicaran-en-centros-comerciales

09 de junio, 2020 - 17:16

Se implementará para evitar los contagios en el personal

Redacción

Nacional



Ever Chávez

Luis Niño de Rivera, presidente de la Asociación de Bancos de México dio a conocer que el convenio de cambio de horario y en la forma de operar en los bancos para reducir los casos de coronavirus solamente se firmó con el gobierno de la Ciudad de México (CDMX) y no será llevados a cabo en centros comerciales.

Esto, comentó, se decidió debido a que las unidades que están dentro de estos puntos requieren de la operación de las sucursales y además tienen horarios que difieren de la jornada laboral especial que se implementará para evitar los contagios en el personal.

Cambiarán horarios

Informó que se detectaron los picos de mayor afluencia en el transporte público en los siguientes horarios: 5:30 a las 8:00 y después de las 18:00, por lo que se busca evitar que los trabajadores bancarios no se expongan al virus haciendo cambios en las horas de atención.